

RESEÑAS

BERNARDA URREJOLA DAVANZO, *El reloj del púlpito. Nueva España en el contexto de la monarquía, según sermones de la época (1621-1759)*, Santiago, Erdosain Ediciones / El Colegio de México / Universidad de Chile, 2017, 487 pp.

El libro que aquí reseñamos, *El reloj del púlpito. Nueva España en el contexto de la monarquía, según sermones de la época (1621-1759)*, de la académica de la Universidad de Chile Bernarda Urrejola Davanzo, es una obra que, de entrada, parece oportuna, considerando el momento de su aparición. La historiografía sobre el mundo ibérico hace casi dos décadas que se encuentra, con claridad, en un importante proceso de renovación de sus enfoques. Aunque no podemos profundizar en ello, este proceso de creación y producción intelectual, como se puede esperar, no ha estado exento de tropiezos, controversias y negociaciones respecto de las diversas apreciaciones y enfoques que han exigido el análisis de los muchos problemas que dan forma a esa compleja y vasta unidad político-cultural de aspiraciones globales que fue la monarquía española. El actual debate historiográfico ha permitido conocer de manera más adecuada los muchos problemas que existieron en la forma de gobernar y administrar territorios tan lejanos como diversos en una monarquía que, como han mostrado recientes investigaciones sobre este asunto, se articuló “policéntricamente”¹.

Allí el drama, allí el telón de fondo. Nos referimos de esta forma porque la autora declara de entrada que su estudio se encuentra “en el contexto” de la monarquía española. Ya la palabra ‘contexto’ parece poco acertada para titular un libro de historia porque pareciera que dicho “contexto” pudiese quitarse o incluirse a voluntad. La historia es mucho más que un “telón” que cobija a los actores que se desenvuelven en un tiempo y espacio determinado. Todo lo contrario. La historia es un complejo entramado de razones y sinrazones cruzadas entre hombres y objetos, hombres y espacios, espacios y objetos. Entre lo vivo y lo no vivo si se quiere. Pocas cosas no están atadas en una trama histórica.

Lo anterior no es un planteamiento antojadizo, pues el libro de Bernarda Urrejola es justamente sobre objetos: libros. Y no cualquier tipo de libros: sermonarios. Un tipo de

¹ En los últimos años, y gracias a los aportes realizados por la historia transnacional y su interés en el importante papel que representaron los diversos tipos de conectores en los que se sostuvo la actuación política, económica y cultural de la administración ibérica en los territorios bajo su dominio, han demostrado que lejos de ser una monarquía centralizada, la monarquía hispana y su imperio fue una absoluta que se articuló “policéntricamente”. Modelo que se ha puesto en la primera línea de los debates en torno a la discusión sobre la composición y funcionamiento de la monarquía hispánica. El libro que, a nuestro juicio, mejor representa este complejo y polémico proceso de renovación historiográfica del mundo ibérico es el volumen editado por Pedro Cardim, Tamar Herzog, Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini (eds.), *Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, Eastbourne, Great Britain, Sussex Academic Press, 2014.

impreso, que por su naturaleza religiosa y las materias que trata, está estrechamente vinculado con los hombres y sus conductas. Es decir, un tipo de literatura particular porque en ella se funden, muchas veces de forma controversial, los intereses de hombres con los propósitos de los objetos. El *libro católico* fue un objeto de extraordinaria influencia en el mundo ibérico. Y por una razón tan simple, aunque no por eso obvia, como contundente: en una monarquía de aspiraciones globales como fue la hispana se debía contar con elementos de unidad que pudiesen ligar las diversas realidades. El catolicismo le dio ese elemento de unidad necesario para la mantención en el tiempo de un imperio universal. El libro católico fue ese resorte material del catolicismo que dio cuerpo a la aspiración ideológica de apropiarse del mundo de la monarquía española. Y aquí aparece el primer problema del texto reseñado. El de Bernarda Urrejola parece un estudio de la especificidad, no pretende perderse en grandes temas. La autora quiere conocer, comprender y analizar el desarrollo de un género literario y religioso particular, como es la oratoria sagrada, en un espacio también específico, como fue el virreinato de la Nueva España. Todo ello, a partir del estudio de los sermones editados en el virreinato novohispano entre 1621 y 1759. Es decir, tres señales, tres componentes bien individualizados que condicionan el “desenvolvimiento” del libro.

Las decisiones intelectuales y metodológicas que todo autor debe tomar cuando realiza una investigación sobre el pasado son bastante delicadas porque pueden llevarnos a puertos seguros y claros o desviarnos por sus tumultuosos y oscuros recovecos. Primer gran dilema. Y la autora toma una decisión: considerar la oratoria sagrada y su expresión material, los sermones impresos, como reflejo de discursos culturales particulares.

Vidriosa decisión de entrada que, a nuestro juicio, Urrejola no resuelve de la mejor manera. El libro católico no es solo un discurso. Es un objeto y producto cultural complejo en el que los diversos rostros que tiene el poder se expresan². La historia del libro, y “particularmente” la historia del libro católico, es un área de estudio robusta y que, en los últimos años, como resultado del proceso de renovación historiográfica al que hacíamos referencia con anterioridad, se ha fortalecido y vitalizado mucho, especialmente para el espacio atlántico y el mundo ibérico³. La ausencia de estos estudios sobre el libro católico en el periodo moderno en la obra de Bernarda Urrejola es un problema. Y uno que explica el enfoque insuficiente –análisis del discurso de la oratoria sagrada– para comprender “históricamente” los sermones. Eso hace que la autora desestime problemas que el estudio del libro católico, entre los que están sermones impresos, hace ineludibles de considerar. Urrejola señala que no se ocupará de la “prédica evangelizadora o misionera, sino de sermones enunciados ante habitantes de ciudades, ya conocedores de la doctrina” (p. 14) ¿Acaso la historia de, en este caso, los sermones novohispanos, no forma parte de la historia de la monarquía española? Falta perspectiva.

El Relox del púlpito es un texto que está organizado en tres partes generales: a) El reloj del púlpito, b) La monarquía y la Nueva España en los sermones (1621-1759) y c) El

² Ronald Po-Chia Hsia, *El mundo de la renovación católica, 1540-1770*, Madrid, Ediciones Akal, S.A., 2010, pp. 205-220.

³ Cfr. Francisco Orrego González, *La administración de la conciencia. Manuales para confesar y tolerancia cultural en tiempos de la Ilustración ibérica. Siglo XVIII*, Madrid, Doce Calles. 2018.

parayso de los indianos. Es una estructura que no está bien resuelta. El título es reflejo de una tesis no de un libro: palabras como ‘contexto’ o ‘según’ desnudan este asunto cuya inconveniencia queda explícita desde un inicio. Su introducción aún parece la de una tesis de doctorado, que es la investigación que origina la publicación. Así queda establecido con los apartados que la integran (“Descripción y delimitación del *corpus* documental”, “Dificultades metodológicas”, “Enfoque”, “Estado de la cuestión”). El tecnicismo utilizado por la autora conspira contra la belleza del problema que busca abordar. Este no es un asunto menor, pues, llamativamente, todas las partes cuentan con una introducción destinada a la justificación del capítulo, ¿son necesarias las introducciones secundarias –más allá de la principal que exige toda obra– si se contara con una narración histórica elaborada, densa y refinada, coherente en sus argumentos? Pensamos que no.

Pero el problema de articulación y despliegue de la obra no queda ahí. La disposición de los capítulos que conforman cada parte refleja el desbalance formal, histórico y analítico que caracteriza la obra: dos capítulos para las partes 1 y 2, y solo uno para la parte tres. Este desbalance no permite un acercamiento fluido de los temas que aborda el libro. Esta organización que pareciera en un inicio una cuestión de estilo, aunque no por ello menos importante, desafortunadamente, condiciona su lectura. Lagunas. Considerando la formación en literatura de la autora, llama la atención la poca consideración que se tiene con la forma de *narrar* la historia. Es un libro que, con poca elegancia, se dedica mayormente a *transmitir* y *describir* información extraída de los sermones, ¿comprensión del pasado?, ¿interpretación del pasado? Acciones y decisiones de parte de la autora que se extrañan.

La primera parte del texto es la que posee menos fuerza argumentativa e historicidad. Urrejola aborda el problema de la oratoria sagrada identificando factores teológicos, sociales y materiales que participan e influyen en la producción de un sermón en Nueva España (“La oratoria sagrada: acercamiento a las complejidades de un fenómeno”, “Del borrador a la estampa”, “El sermón impreso”). La autora pretende estudiar las “redes” que se ponen en movimiento para la producción de los sermones (pp. 74-101). Sin embargo, lo que realiza es más bien una exposición de algunos elementos sobre la legislación del libro en ese periodo y la identificación de las personas que participan en el proceso de aprobación de una obra. Aunque la autora reconoce que “no es difícil rastrear los lazos de amistad y cariño a partir de las mencionadas aprobaciones que acompañan a cada sermón impreso” (p. 94) no es capaz de reconstruir las redes sociales, religiosas, políticas y, en consecuencia, de poder que están en torno a la producción libresca de los sermones. Aquí nuevamente se aprecia la falta de manejo de bibliografía especializada, particularmente sobre estudios de redes en el periodo moderno. Un problema de estudio que cuenta con bastantes y muy buenas investigaciones para el mundo ibérico⁴.

Y aquí el libro, desafortunadamente, cae en una especie de divagación. Siguiendo el intento por estudiar el problema de las “redes”, el texto propone un análisis del sermón

⁴ Uno de los últimos buenos estudios sobre el problema de la conformación de redes de poder en el periodo moderno en el mundo ibérico es el volumen editado por Michel Bertrand, Francisco Andújar y Thomas Gesener (eds.), *Gobernar y reformar la monarquía. Los agentes y administrativos en España y América. Siglos XVII-XIX*, Madrid, Albatros Ediciones, 2017.

como un objeto material. La autora señala que no se puede dejar de lado “el conjunto de páginas preliminares y todo el universo riquísimo de ‘paratextos’ que acompañan el texto” (p. 101). Bernarda Urrejola identifica que en la década de 1680 se puede ver un mayor interés “por adornar las piezas oratorias con títulos de ingenio o significativos, destinados sin duda a captar la atención del receptor” (p. 107) que permitiría ingresar a “una suerte de mapa del acontecer de la época” lo que contribuiría “a afianzar la idea de que la predicación fue uno de los medios claves para la transmisión de noticias –propaganda, sin duda– de la época” (p. 108). El problema: los hechos. Si hay algo que define el conocimiento histórico son los hechos. Eso es indiscutible, eso es un hecho. Aquí el libro demuestra su falta de densidad histórica. Urrejola no muestra una comprensión clara respecto de qué son y cómo se utilizaron los llamados “paratextos”. Se queda en intenciones. Otra vez, el problema no solo está en la ausencia de los hechos, también en la ausencia de la bibliografía especializada⁵.

Ahora bien, según la propia autora, aunque, como hemos dicho, señala en las primeras páginas del libro que no es su interés la historia de la monarquía, luego dice que su preocupación está en cómo fueron tratados en los púlpitos novohispanos cambios generados en la Península; por ejemplo, la llegada de los Borbones, que, según Urrejola, “motivaron grandes esfuerzos retóricos” (p. 118). Así comienza la segunda parte. ¿Despiste?, ¿contradichos?, ¿rectificaciones? En estas idas y venidas de la autora surgen preguntas que en la medida que se avanza en la lectura de la obra desconciertan al lector. Esta confusión no representa una cuestión menor porque la propia autora considera el virreinato de Nueva España como un componente activo de la estructura monárquica insertando en una solución de continuidad la historia del Nuevo Mundo y particularmente de Nueva España en la historia de la monarquía a través de la historia bíblica.

En la segunda parte la obra adquiere mayor consistencia e interés. Parte identificando la presencia de figuras de la historia bíblica y del panteón hispano de la época medieval en los sermones novohispanos para compararlos con los monarcas del periodo. Un acierto de parte de la autora. Y así continúa, en un esquema cronológico, el análisis de las imágenes de los monarcas y las devociones presentes en los sermones. Urrejola busca mostrar la importancia que el virreinato de Nueva España tuvo para la monarquía hispana a través de la devoción, por ejemplo, del Santísimo Sacramento y la Inmaculada Concepción. Una breve puntualización. El capítulo II: “Representación de los reyes del período: desde Felipe III hasta Fernando VI” de la segunda parte es, a nuestro juicio, el apartado de mayor relevancia histórica para la propuesta del texto. Allí, Bernarda Urrejola intenta explorar y mostrar la relación entre los predicadores y los ámbitos del poder. Por tanto, expresa con mayor claridad la dimensión política del problema cultural que encarnan los sermones y del que la investigación podría haber obtenido mucho rédito. El planteamiento es temerario. Lo señala al indicar: “en este capítulo revisaremos algunas de las principales visiones acerca de lo que hoy en día podríamos llamar ‘teoría política’, rastreada en los sermones. Me refiero, por ejemplo, a la visión teórica sobre los gobernantes, expresada por los predicadores en Nueva España; esto es, qué idea de

⁵ Por ejemplo, María Soledad Arredondo, Pierre Civil y Michel Moner (coords.), *Paratextos en la literatura española. Siglos xv-xviii*, Madrid, Casa de Velázquez, 2009.

monarca o de autoridad defendían y en qué autores clásicos se basaban para ello” (p. 200). Para cumplir este propósito, la autora se interesa por las denuncias o ataques que se pudieran dar en los sermones a las autoridades políticas de la monarquía y, particularmente, al Rey. A pesar de que sostiene la idea de la infrecuencia de las denuncias hechas en el púlpito en Nueva España dirigida a los reyes, porque estas recaerían en consejeros, ministros y en los propios vasallos (p. 211), si habría ejemplos de ello a pesar de que la denuncia no aparezca con frecuencia en la edición de los sermones. ¿Cuáles? Parece más una suposición que una comprobación. Da un ejemplo de denuncia de los predicadores respecto al abuso de las autoridades sobre los indios, o la explotación de los más pobres y también el caso de fray Román, cuyo sermón le valió ser acusado ante la Inquisición en 1718 por criticar algunos de los grupos locales de Nueva España (pp. 219-220). Ausencias poco comprensibles que se ven profundizadas con el correr de las páginas. Por ejemplo, el libro rescata el sermón dedicado al virrey Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, primer representante de la dinastía borbónica en Nueva España (1701). Allí, la autora realiza una interesante identificación entre el sermón y el tratado de Francisco de Quevedo *Política de Dios, gobierno de Cristo* (1626) ¿Suficiente? Poco. No se puede constatar que sea un análisis original, más bien se aprecia que está inspirado en otros autores (p. 278). En este sentido, Urrejola debía haberse introducido profundamente en la noción y debates sobre la justicia y la virtud, identificar los tratados de política que se imprimieron o circularon por Nueva España durante este periodo⁶. Eso hubiese sido, por ejemplo, un camino para poder “reconstruir” la “teoría política” presente en los sermones de esta época. Este asunto, en último término, era la fortaleza de la publicación.

En la tercera parte (“El *parayso* de los indianos”) el libro busca mostrar cómo los predicadores diseñaron discursos para insertar el virreinato de la Nueva España en la historia civil y espiritual de la monarquía. La idea clave para la autora es el de *patria* mexicana y el amor a esta. Un acierto, como un riesgo. En los sermones hay constantes muestras de orgullo motivado por los frutos, tanto humanos como espirituales, que había producido la *patria* mexicana (p. 317). Según Urrejola, los predicadores destacaban la fidelidad de América a los monarcas, a diferencia de otros territorios como Flandes (p. 320). Reivindicaciones de los talentos criollos que, de acuerdo con los sermones, se fortalecieron desde la década de 1740. Aquí el libro muestra un giro interesante. Pasa de la política a la religión a través de un enfoque que parece cultural. Nada de eso queda muy claro. Bernarda Urrejola se enfoca en el análisis y comparación de “grandes figuras espirituales” criollas como Felipe de Jesús, santa Rosa de Lima y María Guadalupe, para poder mostrar la importancia que tuvieron los predicadores de Nueva España en la disputa contra quienes criticaban los aportes del Nuevo Mundo al desarrollo de la civilización occidental. Siguiendo a David Brading, exageradamente (única referencia), la autora recurre a lo que el historiador inglés denomina como la “secuencia extática” de acontecimientos guadalupanos iniciados en 1737 para señalar que la diferencia entre españoles americanos e indios se irán convenientemente desdibujando en el discurso de

⁶ Cfr. Juan Francisco Pardo Molero (ed.), *El gobierno de la virtud. Política y moral en la Monarquía Hispánica (siglos XVII-XVIII)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, Red Columnaria. 2017.

los predicadores convirtiendo a Guadalupe en la protectora y patrona de americanos, indios y españoles. En un sermón de 1732, aporta la autora, se señala que Guadalupe es a la “España nueva” lo que es la Virgen del Pilar para la “España vieja” (p. 372). El culto a Guadalupe explica Urrejola, propició muchos sermones a partir de la segunda mitad del siglo xvii y, especialmente, durante el xviii. Nuestra Señora de Guadalupe, en parte gracias a la acción de las prédicas, se convirtió en la gran protectora de la sociedad novohispana frente a las diversas desgracias padecidas por esta como, por ejemplo, la gran peste de 1737. No obstante, Guadalupe y su aparición serían la evidencia del estatus privilegiado del Nuevo Mundo. Aquí, el libro entra nuevamente en sus espacios grises en los que la expectativa se acrecienta. El siglo xviii es un periodo donde las controversias sobre el estatus histórico y natural de las Indias occidentales se volvieron extremadamente agrias. Como es lógico, los religiosos fueron actores de primer orden en estas polémicas. La autora debió considerar en su análisis y propuesta de reconstrucción histórico-cultural estas controversias. Sin ir más lejos, la propia autora hace referencia a que no eran los metales preciosos la gran riqueza de Nueva España, sino el talento del predicador como expresión del “ingenio de la nación” la riqueza más preciada, todo en contra de quienes señalaban que el “clima” estropeaba los entendimientos de Nueva España (p. 327 y ss.). El problema se repite: fuentes y bibliografía⁷.

Con todo, *El relox del púlpito* es un libro interesante y oportuno. Aparece en un escenario de renovación historiográfica. Eso resulta beneficioso para el texto, pero también lo hace vulnerable. Un libro que se interesa por un objeto de estudio –los sermones– que permite ingresar en aspectos de la vida religiosa, social y cultural, pero también política y económica, del mundo novohispano. Eso lo hace un libro arriesgado y arrojado. Eso lo expone fuertemente a las expectativas del lector. Delicada temática que exige un prudente y sesudo tratamiento. Un libro que, por su atrevimiento, a pesar de los pasos en falso, abre camino. Y todo libro que abre camino al conocimiento del pasado consigue un lugar, que debe leerse y que debe comentarse. Por todo lo anterior, el texto de Bernarda Urrejola Davanzo viene a “englobar” el proceso de renovación historiográfica sobre el mundo ibérico.

FRANCISCO ORREGO GONZÁLEZ
Departamento de Humanidades,
Universidad Andrés Bello

⁷ La bibliografía sobre las controversias filosóficas respecto del estatus de América en el siglo xviii es aplastante. El libro insustituible para abordar este problema es Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo: la historia de una polémica, 1750-1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.